



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

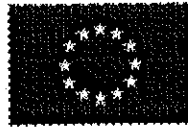
Consejería de Innovación, Industria,  
Turismo y Comercio

Dirección General de Turismo: CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN,  
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
REGISTRO AUXILIAR DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (SNGT)

29 NOV. 2016

Hora: 11/47:18

N.º DE REGISTRO E/S: 3.611



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

Liébana  
Cantabria

2017

Año Jubilar

GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN,  
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
REGISTRO AUXILIAR DE LA  
SECRETARÍA GENERAL (SNGT)

28 NOV 2016

Hora: / /

N.º DE REGISTRO E/S: 15489

Vista la ORDEN INN/14/2016, de 29 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a empresas turísticas para inversiones en alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares y campamentos de turismo y empresas de turismo activo (B.O.C. n.º 94, de 17 de mayo de 2016).

Visto el expediente de la ORDEN INN/27/2016, de 4 de julio, por la que se convocan para el año 2016 las subvenciones a empresas turísticas para inversiones en alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares y campamentos de turismo y empresas de turismo activo (B.O.C. n.º 139, de 19 de julio de 2016).

Al tratarse de un procedimiento abreviado en el que la concesión y justificación de las subvenciones se realiza mediante la concurrencia en el solicitante de los requisitos establecidos en la normativa reguladora, y atendiendo a la prelación temporal de la solicitud hasta el agotamiento del crédito presupuestario, la propuesta de concesión se formulará al órgano concedente directamente por el órgano instructor, que únicamente deberá comprobar la concurrencia de los requisitos requeridos para conceder la subvención, no siendo necesaria la convocatoria del órgano colegiado al que se refiere el apartado 2 del artículo 22.

Considerando que procede la concesión de SUBVENCIONES A EMPRESAS TURÍSTICAS al haberse observado la normativa vigente en materia de subvenciones, existiendo informe fiscal previo y favorable.

Considerando que, conforme al artículo 7 de la citada Orden y al art. 9 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, la competencia para resolver corresponde al titular de la Consejería, el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,, se:

#### RESUELVE

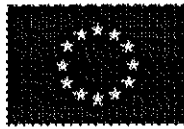
- Otorgar las subvenciones que se detallan a continuación:

Nº	NIF/ CIF	TERCERO	TIPO ESTABLECIMIENTO	€ INVERSION SOLICITADA	€ INVERSION SUBVENCIONABLE	SUBVENCION
1	E39626346	BLANCO BOLADO Y VALLADARES CB	RESTAURANTE	18.925,41	18.925,41	5.677,62



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Innovación, Industria,  
Turismo y Comercio  
Dirección General de Turismo

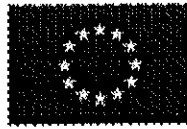


Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



2	13749177F	MERINO VEGA MARIA CARMEN	ALOJAMIENTO	216.889,95	216.283,30	40.000,00
3	20217363H	CABAÑAS ORIA SERGIO	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	1.557,61	1.557,61	467,28
4	B39300033	INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS QUINTANA SL	ALOJAMIENTO	25.976,27	24.349,89	7.304,97
5	15832010Y	LOPEZ SARASA PALOMA TERESA	ALOJAMIENTO	9.601,25	9.524,52	2.857,36
6	B39825286	ESCUELA CANTABRA DE SURF SL	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	25.497,71	25.497,71	7.649,31
7	B39452925	HOTEL SUANCES SL	ALOJAMIENTO	10.097,79	10.097,79	3.029,34
8	B39061932	HOTEL PALACIO DEL MAR SL	ALOJAMIENTO	26.758,53	23.125,28	6.937,58
9	B39535786	MAYSER HOSTELEROS SL	CAFETERIA	145.699,64	145.699,64	40.000,00
10	B39744008	NORSERVICIOS SL	RESTAURANTE	13.261,00	13.261,00	3.978,30
11	02076133S	PINTA FERNADEZ JOSE RAMON	ALOJAMIENTO	52.034,21	52.034,21	15.610,26

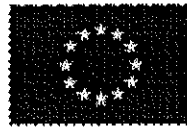


12	B39232152	DE LA PINTA ALVAREZ SL	ALOJAMIENTO	27.912,08	13.385,55	4.015,67
13	B39740600	ESCUELA DE SURF LA CURVA SL	ALOJAMIENTO	23.125,07	23.125,07	6.937,52
14	B39740600	ESCUELA DE SURF LA CURVA SL	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	16.412,86	16.412,86	4.923,86
16	B39235924	CAMPOTEREI SL	ALOJAMIENTO	120.451,14	110.861,64	33.258,49
17	B39825831	LAS QUEBRANTAS DE SOMO SL	RESTAURANTE	15.314,00	15.314,00	4.594,20
19	B39811682	FUNEGRA 2015 SL	RESTAURANTE	13.423,08	6.917,39	2.075,22
23	B39809280	GUSA INVERSIONES SL	ALOJAMIENTO	96.131,39	94.006,89	28.202,07
24	B39679857	EL HOMBRE PEZ SL	RESTAURANTE	13.244,00	13.244,00	3.973,20



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Innovación, Industria,  
Turismo y Comercio  
Dirección General de Turismo

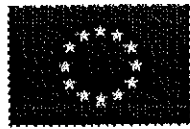


Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



26	B39831953	ARCEHERRAN MALIAÑO SL	BAR	4.761,50	3.473,50	1.042,05
25	B39426242	PROMOCIONES TURISTICAS COSTA VERDE SL	ALOJAMIENTO	26.723,43	26.723,43	8.017,03
29	B39314869	CASA LOPEZ DE LA PARTE SL	RESTAURANTE	18.540,31	18.320,31	5.496,09
22	13932501K	CUEVAS GARCIA MILAGROS	ALOJAMIENTO	13.273,00	13.273,00	3.981,90
20	13808399G	ANGEL CUEVAS GONZALEZ	ALOJAMIENTO	14.990,22	13.495,51	4.048,65
21	13917241X	ANGEL CUEVAS GARCIA	ALOJAMIENTO	15.584,00	15.584,83	4.675,45



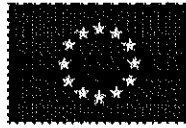
31	78878323f	ELENA CRISTINA BARRUETA DIEZ	RESTAURANTE	18.404,64	18.155,64	5.446,69
18	J39496880	ATLANTIC SC	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	9.452,93	9.452,93	2.835,88
15	B39827886	JADAPA SL	RESTAURANTE	27.166,37	27.166,37	5.264,01

Todos los beneficiarios propuestos cumplen con los requisitos establecidos en ORDEN INN/14/2016, de 29 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las empresas turísticas para inversiones en alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares y campamentos de turismo y empresas de turismo activo y en su respectiva convocatoria y reúnen los requisitos exigidos en el artículo 12.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, para obtener la condición de beneficiario, y no concurren en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 12.2 y 12.3 del mismo texto legal.

2. Disponer un gasto de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTO EUROS (262.300 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 2016.12.08.432 A.771 del ejercicio 2016.
3. Una vez resuelta la concesión de la subvención se tramitará el pago de la misma a la persona física o jurídica beneficiaria. El abono de la subvención se realizará en la cuenta bancaria señalada al efecto por la persona física o jurídica beneficiaria en la instancia de solicitud.

No podrá realizarse el pago de las subvenciones en tanto el beneficiario no acredite que se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro

4. En lo referente a infracciones y sanciones administrativas, se estará a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria
5. Denegar las ayudas por incumplimiento a los solicitantes que se detallan a continuación:



Nº	TERCERO	NIF /CIF	Fecha de solicitud	CAUSA
27	TRIPLERPIZZA SLU	B39827613	12/08/2016 12:04 horas	Incumple art. 1.1 a) de la Orden INN/27/2016, de 4 de julio, al no estar inscrito en el Registro de Empresa Actividades Turísticas a la fecha de la presentación de solicitud de subvención.
28	COSTA ESMERALDA SUITES SLU	B39794672	12/08/2016 12:01 horas	Incumple art. 4.2.1 de la Orden INN/27/2016, de 4 de julio, al no alcanzar la inversión mínima de 10.000 como inversión subvencionable. Se excluyen gastos asociados al mantenimiento y gastos subvencionables.
30	BALNEARIO Y GRAN HOTEL PUENTE VIESGO	B39541792	17/08/2016 13:58 horas	Incumple art. 6. párrafo primero al no presentar documentación completa. A estos efectos se debe requerir con la concesión de diez días a efectos de subsanación. Atendiendo al criterio de prelación temporal, se procede a valorar la siguiente solicitud por cuanto existen numerosas solicitudes hasta agotar crédito. (*)
32	HOSTELERIA DE BULNES SL	B39812425	18/08/2016 9:09 horas	Incumple art. 6. párrafo primero al no presentar documentación completa. A estos efectos se debe requerir con la concesión de diez días a efectos de subsanación. Atendiendo al criterio de prelación temporal, se procede a valorar la siguiente solicitud por cuanto existen numerosas solicitudes hasta agotar crédito. (*)

6. Denegar las ayudas por agotamiento de crédito a los solicitantes que se detallan a continuación:

TERCERO	NIF /CIF	Fecha de solicitud	CAUSA
LA YAYA 2011. S.L.	B39749205	23/08/2016	AGOTADO CRÉDITO
CABUERNIAVENTUR, S.L.	B85653723	24/08/2016	AGOTADO CRÉDITO
HOSTELERÍA DE MOGROVEJO, S.L.	B39796396	24/08/2016	AGOTADO CRÉDITO
JAMONERÍAS REMAES, S.L. UNIPERSONAL	B39821343	24/08/2016	AGOTADO CRÉDITO
CONCEPCION GONZÁLEZ LÓPEZ	72110902Z	26/08/2016	AGOTADO CRÉDITO
AS DE GUIA 2009, S.L.	B39757307	26/08/2016	AGOTADO CRÉDITO



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Innovación, Industria,  
Turismo y Comercio  
Dirección General de Turismo



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
'Una manera de hacer Europa'



URBAN SUITE SANTANDER, S.L.	B39825393	31/08/2016	AGOTADO CRÉDITO
SECA, S.A.	A39045075	07/09/2016	AGOTADO CRÉDITO
HERMANOS ARBILDUA, S.L.	B39774344	12/09/2016	AGOTADO CRÉDITO
PLAYAS DE LIENCRES, S.L.	B38810024	14/09/2016	AGOTADO CRÉDITO
EXPRESATEHOSTELERIA, S.L.	B39749387	16/09/2016	AGOTADO CRÉDITO
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HOZ	13761149L	21/09/2016	AGOTADO CRÉDITO
COMPUSCAN, S.L.	B39409958	23/09/2016	AGOTADO CRÉDITO
RESTAURANTE GELE, S.L.	B39666573	03/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
PROBOCADO, S.L.	B39734587	04/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
JOSÉ JENNER DÁVILA VIDARTE	72278269X	10/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
JOSÉ MANUEL QUINTANA SÁNCHEZ	13754771N	10/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUERRA	13778061A	10/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
MACALVER 7, S.L.U.	B39748546	17/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ELEMENTSURF, S.L.U.	B65031296	17/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
K2 AVENTURATOUR, S.L.	B39588835	19/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
PUEBLO 10, S.L.U.	B39787460	20/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
AZUCENA AGUIRRE GONZALEZ	13921593S	20/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
BASE ZUMAR, S.L.	B39790258	24/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
AVRIL EN LA RIA, S.L.	B39802384	25/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ACTURINCA CORP, S.C.	J39674940	25/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
TRIBECA BAR, S.L.	B39824107	25/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
EL MINCHU, S.L.	B39665278	25/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
CENADOR DE AMOS, S.L.	B39655873	25/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
EMILIO GARCIA ANSORENA	71670751R	25/10/2016	AGOTADO CRÉDITO

ESCUELA BUENA ONDA S.C.	J39627773	25/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
GESTIONES HOSTELERAS EL CRUCERO, S.L.	B39824883	26/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ANA ISABEL RICO CALVO	09344475N	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
M <sup>a</sup> PILAR SANTIAGO GONZALEZ	13790777T	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ANA MARIA ORTIZ SAMPERIO	72072840V	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
RESTORSAN, S.L.	B39790902	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
RADWAN OMAR	Y4152460P	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
BRAUN ROSKHO ESMIRA	72196135D	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
BAR SONALA SC	J39582234	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ANA TERESA FERNANDEZ GUTIERREZ	72026000M	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
MIGUEL ANGEL DE LA PINTA JUAREZ	72041803F	27/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
EL GALEON DE SOMO, S.L.	B39824834	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
HOTEL FAGARMU, S.L.	B39013768	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
RAQUEL ARGUMOSA SAINZ	72054880C	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
PESCADOS Y MARISCOS TRUEBA SLU	B39801568	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
KEBEN SL	B39834767	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
GASTROREV SL	B39826458	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
JOSE ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ	13906390S	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
IDILE SC	J39835046	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
DOLORES GUTIERREZ GOMEZ	13911841S	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
GARCIA DE NOGUERA GESTIÓN, S.L.	B39829346	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
SANTANDER CRUCEROS SL	B39830765	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
BEZANILLA COMIDAS TETUAN, S.L.	B39810973	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
HOSTELERIA SOTILEZA, S.L.	B39830344	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO



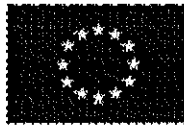
PLAZA BALDOMERO, S.L.	B39811187	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
DANIEL LOPEZ GARCIA	20210845D	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
RAUL CUESTA ESTEBANEZ	72095919G	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ANERO GESTION DE NEGOCIOS, S.L.	B39408166	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
CLUB DISCOTECA EL BARCO, S.L	B39540299	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
HERMANOS JUNCO, S.L.	B33033002	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
SANTA MARINA 2016, S.L.U.	B39832282	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
NORIEGA PEREZ, S.L.	B39829783	28/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
BAR RESTAURANTE CUESTA SL	B39792999	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ADN ADVENTURES SC	J39832845	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
MARIA ISABEL FERNANDEZ CUBILLAS	13899547A	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
EVENTOS ANDREIA SL	B39821558	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
DCFER GRUPO HOSTELERIA SL	B39836218	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
HERNAN CORTES 22, S.L.	B39813928	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
AIA MARTINEZ GRANJA	72062719Q	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
ANGEL GONZALEZ ORIA	13880488B	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
JUAN ANTONIO DE LA TORRE SAIZ	72139480A	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
MESON DE BORLEÑA, S.L.	B39387113	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
EL PARQUE DE TRUEBA, S.L.	B39813936	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
SOLALLOSA, S.L.	B39824263	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
NAVAYENTE, S.L.	B39489497	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO
GASTRONOMIA ASTURCANTABRA, S.L.	B39832076	31/10/2016	AGOTADO CRÉDITO

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Innovación, Industria,  
Turismo y Comercio  
Dirección General de Turismo



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
'Una manera de hacer Europa'



en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a aquel en que haya tenido lugar la notificación, sin perjuicio de aquellos otros recursos que se estimen oportunos. (Ley de Cantabria 6/2002 de 10 de diciembre, de Régimen jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria).

Santander, 25 de noviembre de 2016

EL CONSEJERO DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA,  
TURISMO Y COMERCIO



do. Francisco L. MARTÍN GALLEGO